



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICO Nº 016

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA:
APRUEBA SUSCRIPCION CONTRATO
REQUINOA, 04 de enero de 2017.-

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:
CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 3325 de fecha 07.11.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública, para contratación del Proyecto "Conservación Escuela El Rincón del Abra, Comuna de Requinoa"
Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos.
Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Arquitecto de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto Secplá, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, y Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, y como Ministro de Fe, a la Secretaria Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal Scarabello, o quienes los subroguen.
El Memo Nº 932 de fecha 21.11.2016 de Secplá, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, ID 3656-145-LE16 denominada "Conservación Escuela El Rincón de Abra, Requinoa", en la cual se recibieron 4 ofertas. Adjunta Acta de evaluación, antecedentes soporte electrónico y la Comisión sugiere adjudicar al oferente Sr. Sergio Caro Calquín, F. [REDACTED] por un monto total de \$ 24.189.950 iva incluido y por el plazo de 40 días corridos.
El Certificado Nº [REDACTED] de fecha [REDACTED] del Secretario Municipal El Decreto Alcaldicio Nº 3690 del 15 de diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones; y la Ley Nº 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO:

AUTORIZASE Licitación Pública, para contratación del Proyecto "Conservación Escuela El Rincón del Abra, Comuna de Requinoa", ID 3656-145-LE16, y **ADJUDICASE** al Oferente Sr. Sergio Caro Calquín, F. [REDACTED] domiciliado en Caupolicán Nº 56, Guito, Comuna de Olivar, por un monto total de \$ 24.189.950 iva incluido y por el plazo de 40 días corridos.

APRUEBASE suscripción del contrato.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta de Ingresos Nº 115.13.03.004.001.007 y a la Cuenta de Gastos Nº 215.21.02.004.170.000 "Mejoramiento Escuela El Rincón", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTENSE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ASV/MAVS/CMD/mavs.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Secplá (1)
DOM (1)
Mercado Público (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

